SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES DEFENSOR DE LA AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA.... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 Número suelto.. 10 cents.

Anuncios, comunicados y reclamos, a preçies convencionales. Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

Segovia 28 de Enero de 1893.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Redacción de este periódico, calle de Juan Bravo, núm. 20, Imprenta de D. Segundo Rueda. La correspondencia toda á la Redac-

ción. No se devuelven los originales. Num. 254

T ASIDE

LECC"

77:1

1)65.

or various mountaines que i. era ya anterio mente do

La 's la Vir. "

MINO VI.

25 - 1 15- 1

# D. José Zorrilla.

Han pasado ya muchos años.

La Gaya ciencia, la poesía era entonces un arte, o mejor dicho una religión; aún no se había convertido en oficio.

Entonces no se escribia a jornal ni a destajo, la Rebre periodistica no nos había invadido y Marinoni no había tenido aún necesidad de inventar su excelente maquina de imprimir.

El comercio de libros era escaso, tanto que en las pequeñas capitales, solamente podian fomentarse bibliorecas y darse cuenta del movimiento literario o haciendo un viaje a la corte o aprovechando la llegada, que tenía lugar de tiempo en tiempo, de un vendedor ambulante de toda clase de libros.

Merced à este comerció trashumante llegó à nues tras manos un tomo que encerraba dos leyendas tituladas Margarita la Tornera y El Testigo de bronce, cuyo autor, aún poco conocido, era D. Jose Zorrilla.

Ha pasado mucho tiempo y sin embargo aún vive fresca en nuestra mente la impre-ión que su lectura tios produjo.

Algo así como la revelación de bellezas no sentidas, de instintos mai dormidos, de creencias que buscan su asiento en el alma y de suaves armonías que ensanchan el corazón.

Solo al leer aquellos melodiosos versos, únicamente comparables al trino del ruiseñor ó al canto matutino de la alondra, comprendimos lo que era poesia.

Desde entonces dos autores eran nuestros favoritos, Espronceda y Zorrilla, ambos grandes, ambos sublimes, ambos inspirados trovadores aún cuando entre los dos existian diferencias esenciales.

Los dos eran romanitos, como la época en que vivieron, pero el romanticismo de Espronceda era tétrico y desgarrador, mientras el de Zorrilla era suave y tranquilo; el uno era el poeta del dolor y de la desesperación; el otro el de la esperanza y el consuelo; el uno cantó el mundo con su cortejo de miserias; el otre cantó su pátria con su larga série de glorias y grandezas; Espronceda representó la poesía social, Zorrilla la poesía genuinamente nacional.

En el tiempo de su juventud aun existian la tradicional galantería y la hidalga caballerosidad del pueblo español; aún teníamos creencias, aún había quien rompiera lanzas por su Dios y por su dama; aun había amor y había ercencias; por eso Zorrilla ha sido durante toda su vida, hasta sus últimos momentos, el poeta jóven, enamorado, que bus a el ambiente de la gloria meciéndose entre nubes de doradas ilusiones y de místicos arrobamientos.

El ha cantado de una manera inimitable nuestras glorias, nuestras tradiciones, nuestras grandezas, nuestros monumentos, nuestras costumbres y hasta nuestras supersticiones.

Solo una vez tuvimos ocasión de estrechar su mano, cuando al volver de Méjico, visitó a Valladolid, su querida patria. La ovación que el pueblo vallisoletano le dispenso sué entusiasta é indescriptible, рего este entusiasmo llegó al paroxismo al oirie lect de aquella manera que el solo sabía hacerlo, algunas de sus composiciones poéticas, que más que tales, parecen armoniosas melodías.

Bravos, aplausos, flores, coronas, pastuelos agitados en los palcos, todo era poco para demostrar el sentimiento que inspiraba y el orgullo de aquél noble pueblo al contar al sublime trovador por uno de sus hijos.

Al otro dia asistimos á un acto que hizo brotar lágrimas de nuestros ojos y que prueban las arraigadas creencias religiosas y la sin per modestia del castellano vate.

Con todas aquellas flores y aquellas coronas que representaban uno de sus más legítimos triunfos, Zorrilla adornó con su propia mano el altar de la Virgen de la Peña, que se venera en la parroquia de San Martin, en cuya pila fué bautizado.

Por eso España entera viste luto y derrama lágri. mas de dolor; Zorrilla ha muerto y con él ha muerto la verdadera poesía nacional.

¡Pérdida grande para las pátrias letras! Desgracia que solo puede mitigar el pensamiento de que si la materia ha desaparecido, el espíritu de Zorrilla, vivirá eternamente en sus obras, por las que merece imperecedera gloria.

Segovia, á quien en su Recuerdo á Pastor Diaz, dedicó sentidos versos, y á quien ha consagrado sus ultimos instantes, débele también un pensamiento de amargura que no dudamos demostrará con algun acto que le honre. La prensa segoviana abunda en deseos de rencirle, el justo tributo de su admiración y su cariño, según han indicado ya nuestros apreciables colegas, estando pronta á cooperar á ello de la mane ra más decidida la Redacción de El Faro de Castilla.

¿Cómo no rendir una muestra de aprecio y proclamar la gloria de quien cantó nuestro pasado poderío y nuestra decadencia actual, nuestros monumentos y nuestras ruínas en versos tan hermosos como los que siguen?

«Cual solitaria y lánguida palmera Que el sol marchita y Aquilón azota, .... Vereis alli á Segovia la altanera. Ya por el tiempo consumida y rota, Tal vez caduca, pero hidalga, y fiera Con su pujante antigüedad remota, Que aun la ofrecen sus claros manantia es Sobre torres sin tiempo arcos triunfales.

Bajad arroyos, la vereis ufana Raudos al deslizar nuestra corriente Sobre esa enorme creación romana ... Que al par la sirve de obelisco y puente;

Noble corona que sustenta vana Sobre la apenas poderosa frente: 57 70051 . Yugo gigante que la abruma el cuello; :: 75! De su antigua grandeza último sello: Dejad, arroyos, la empinada cumbre, El verde soto y soledad amena, Y cruzaréis la inmensa pesadumbre De la alta puente de hendiduras liena; De veinte siglos la continua lumbre Su tez ha puesto palida y morena, Pero sun se tiene colosal y erguida Vertiendo fuerza y ostentando vida. Bajad, arroyos, y vereis cuan vanos Junto á ese eterno y portentoso escombro Parecen los escombros cortesanos

De orra más flaca edad timbre y asombro. Ellos al fin hundiéronse livianos. Mas ese aun presta infatigable el hombro,

Mostrando audaz á la flaqueza humana El vigor de su estirpe soberana. 

Para terminar vamos a copiar les últimas cuertillas que escribió el inspirado vate castellano, y que encierran la preparación de una poesía que iba á dedicar á este tan noble como desgraciado pueblo.

Dicen así:

«Segovia—79 Ayuntamientos) a distriction of the second Sepúlveda-80 54 Coca (Cauca) Santa María de Nieva 55 Cuellar-57-(Colenda)

La parte mas poblada es la montañosa.

0137

194

Rodéanla un valle que riega al N. el Eresma y al Sur, el arroyo Clamores que se unen al O. y entre el y la ciudad se levantan al Oriente y Mediodia las montañas de Penalara, Siete Picos, la Fonfria y Pena del Oso, fortificaciones naturales que protejen la ciudad Llamaronla ya los Latinos Secuvia ú Secovia. nombres estraños al griego y al romano, y tiene más relación con Segontia de Secab y Secob, palabras hebreas que significan reposo es absurdo trae su etimologia.

De tu germen vital, de tus origenes. ¿quién en la turbia oscuridad penetra? Quien percibe la luz de la alborada de tu primera edad en las tinieblas?

B. (1. . . . 1 Suevos, Vandalos y Alanos—guerras continuas. -reyes bautizados por política-confusión-Honorio, y Valentiniano bajo la regencia de Placidia, año 424. - Heregias-ambición del clero-degeneración del cristianismo-el clero perseguido y perseguidor -pág. 20.

Leovigildo y Hermenegildo: Todo ello nieblas muy difíciles de penetrar.

Toma de Madrid por Alfonso VI. Los segoviados al mando de Diaz Sanz y Fernan-García: Asalto de la torre, le dan al rey la victoria, el rey dió á á Fer-García por empresa de su escudo una torre azul con guirnalda y una estrella encima, cinco almenas, dos puertas una abierta y otra cerrada y el título de la torre, à Diaz Sanz el derecho de usar las armas de Castilla-(1083 y 1088) -Martin-Muñez, Burgales, pobló y dió nombre à Martin Muñoz, Blas co Muñoz, Gutierre Muñoz y Armuña, (su hija) pueblos de la provincia (pág 38).

Riquezas de la Igl 2 Sezoviana por las donaciones de reyes y particulares (42 y 43).

Muerte de Enrique VI. Malos antecedentes de Isabel la C. 2 70-71 y 72.

laquisición-Ingratitud de la reina con Segovia -Cabrera - Granada - Espulsión de los judíos, para quitar à la nobleza el apoyo de sus riquezas-Orden en el clero y en los tributos. En 1494 estuvo el rey Muny malo en Segovia. Confirmación de los privilegios de la ciudad, sa vo atacarlos cuando conviniese á los reyes, según su costumbre 76 y 7. El obispo D. Juan A-ias del Villar. Misal Segoviano-76.

La princesa Juana y Felipe el hermoso en Sego via mandatos raros-primeras señales de locura de

D.ª Juana-1503.

Venganzas y barbaridades en Segovia en la ausencia de D. Cárlos al coronarse en Alemania-79.

Territorio-riqueza en maderas -83 y 84-Arbolado-Pastos-herbajes Rios. si se esplotasen tus rios y arroyos de tus comarcas serías de las comarcas abarcas »

¡Desgracia grande es la nuestra, que cuando álguien intenta ocuparse de nosotros, la muerte viene estorbar sus propósitos!

¡Gloria al poeta que cantó á su pátria! Segovia recordará siempre con orgulio que sus últimos instantes estuvieron llenos de su preclaro nombre.

La Redacción de El Faro De Castilla, se asocia de corazón al juto nacional, y eleva al Cielo ardiente plegaria por el eterno descanso del ilustre vate, gloria de España.

#### La Iglesia y la política.

Nada de sobresaltos ni recelos; tengo, gracias a Dios, suficiente cordura para no entrar adonde ni por mi edad ni por mis conocimientos me es permitido; quédense las escabrosas y candentes cuestiones politicas para hombres, que envejecidos en el servicio de su pátria, tienen harta experiencia de sus necesidades y sobrada prudencia para aplicar los remedios á sus males. Fuera, pues, de ese campo sólo trato de censurar ess miserable amalgama que se ha hecho y hace de las formas de gobierno presentando unas -: como simpáticas y otras como antagónicas al espíritu de la Iglesia Católica, cuestión, que para nada toca la essera de la política, que es el arte de aplicar y realizar los principios del derecho, adaptandolos las circunstancias de lugar y tiempo, en que un pais vive y se desarrolla.

Se ha de tener en cuenta en primer término que la forma de gobierno no influye tan intimamente en el modo de ser y constituirse un pais, que venga á . ser la causa determinante de su prosperidad ó des gracia; puesto que si monarquías ha habido en la História poderosas y en todos sentidos prósperas, no menos han florecido repúblicas ilustres. Asi, pues, si tanto la monarquia como la república han hecho felices á los pueblos, lo mismo ayer que hoy en determinadas circunstancias, resulta patente que una forma de gobierno podrá ser más ó menos útil, conven ente y justa en tal ó cual momento, y esto es ya del dominio de la politica; pero nunca estriba en esa forma, sino en el fondo de la institución la felicidad · de les pueblos. Son por tanto las formas de gobierno distintas maneras de constituirse los Estados; más no en ellas sinó en esa constitución, que los informa, radica y se bi sa todo el edificio social.

La Historia siempre y aún ahora mismo evidencia que cuando al frente de los Estados se han visto ador nados del poder hombres inteligentes, probos y desinteresados, háyanse liamado emperadores, reyes, consules o presidentes han hecho las delicias de sus pueblos; pero por el contrario si han subido hasta el poder hombres perversos, torpes y ambiciosos ¿qué importa que se hayan llamado monarcas ó presidentes de repúblicas para labrar la desdicha de los paises á su poder sometidos? No está el bien ó el mal en las formas, sino en las condiciones de las personas, qué desempenan las supremas magistraturas, si bien no se me oculta, que haya en una forma mas fácil remedio para el mal que en otra, cuestión que no he deser quien resuelva.

diciones de los gobernantes, como la misma constitución ó leyes fundamentales, por las que la nación se rige Aqui si que se encuentra el origen y verdidera fuente de la prosperidad ó atraso de un pueblo; si sus leyes fundamentales se apoyan en el derecho natural, van informadas del espíritu de rectitud y justicia y no contradicen los fines espirituales del indivíduo y de la colectividad, ese pueblo será feliz, rico y poderoso; pero si aquellas leves desconocen ó no aplican los derechos mas sagrados, domina en ellas el espíritu de egoismo y desequilibrio ó se oponen al fin humano en alguna de sus manifestaciones, este pueblo caminará á su ruina arrastrando una vida lánguida y anémica ó de violentos trastornos, porque lo que es contra naturaleza y derecho desaparece rápidamente. aunque aparezca al exterior con ficticia vitalida i y fuerza.

En este punto es donde á la Iglesia compete tomar parte directa, pues encargada como está de procurar el cumplimiento del fin moral y espiritual del indiví duo y de los pueblos, debe protestar y protesta; debe condenar y condena aquellas con tituciones y leyes que á esos fines se oponen, sin que para nada se ocupe de la forma bajo que los poderes se constituyan y bajo la que esas leves y constituciones se den. La Iglesia, por tanto ni protege monarqu'as ni con dena repúblicas, sino en tanto, que savorecen ó con trarian los segrados derechos, cuva custodia v defensa le están confiadas Equivócanse muy mucho y yerran miseramente los que juzgan que la I ¿lesia se opone á determinadas formas, como formas, cuando ella bendice lo mismo à las monarquias que à las repúblicas siempre que se inspiren en el espiritu católico, salvador de pueblos y naciones y al decir esto no hago sino consignar hechos probados. De igual modo que bend jo á la Monarquia española de los Reyes Católicos Fernando é Isabel, bendice hor á la República del Ecuador, donde se lleva á la práctica el reinado social de Jesucristo.

Cese, pues, entre nosotros esa confusión políticoreligiosa y el que de católico genuino se precie no condene á nadie por sus ideas politicas, monárquicas ó republicanas, mientras no se opongan á las doctrinas católicas y enseñanzas del Pontifice; repruebe con toda su alma á monarquias ó repúblicas que no se inspiren en los ideales del Evangelio, sinó en ideas condenadas por nuestra Madre. Es obligación de los católicos formarse, en cuanto de ellos dependa, gobiernos que cúmplan y hagan cumplir las doctrinas de Jesús y su Iglesia Santa, y sean monarquias, sean republicas, se acomoden à los moldes del espíritu cristiano y haciéndolo así nos lograrémos entender. pues no hay sinó dos campos: católico y anticatólico y todo lo demás es accesorio y secundario.

José Sang Ortega.

#### LA VIRGEN DE LA CANDELA.

#### ORÍGEN DE LA FIESTA.

La fiesta de la Purificación se llama vulgarmente la Candelaria, con motivo de las velas que se encienden durante los oficios de este día. La institución de esta fiesta y de la ceremonia de las velas encendidas es una nue a prueba de la sabiduría de la Iglesia. En el mes de Febrero, Rossa pagana celebraba las fiestas denominadas Lupercales en honor de Pan, dios de los pastores, cuyo culto habia introducido en Italia el principe Evandro, el cual le consagró la célebre caverna liamada Lupercal, situada al pié del monte Palatino, en la que Remo y Rómulo fueron criados por la loba, y donde boy día está edificada la Iglesia de Santa Maria de la Liberación. Muy de manana los sacerdotes de Pan. llamados luperci, iban al templo del dios, é inmolaban un perro y varias cabras blancas; luego se quitaban los vestidos, y tomando ur as correas de piel de cabra, corrían como insensatos por la ciudad golpeando con las correas á cuantos encontraban al paso, sobre todo á las muje-Apeser de lo dicho no en tento influyen las con- | res, que lo deseaban vivamente, téniéndolo à particu-

lar favor. Esta ceremonia tenia por objeto, según ellos decian, la purificación de la ciudad, de donde dimanó el nombre del mes de Febrero, februarius; porque februa signi icaba entre los remanes secrificios de purificación. Tales eran las fiestas de aquella Roma tan usana de su civilización

20.00

Todav a quedaban marcados vestigios de ellas á fines del siglo V, porque empezaba ya á discurrir el siguiente (año 512) cuando el emperador Anastasio abolió enteramente el infame sacerdocio del dios pan. Ya en el año de 496 el pipa Gelasio había hecho cuanto estaba en su mano por suprimir las ceremo. nias harto culpables de las Lupercales. A este fin instituyó la flesta de la Purificación de la Vírgen María, oponiendo de esta suerte una purificación real y unas expiaciones verdaderamente santas á las impuras expiaciones de los paganos. De Roma pasi esta fiesta algunos años después á Constantinopla, donde se celebró con una pompa y un fervor ex traordinarios para implorar la cesación de la terrible peste que causaba diariamente cinco mil víctimas en aquella ciudad.

Sin embargo, consta por varios monumentos que la fiesta de la Purificación era ya anteriormente conocida en algunas iglesias particulares, de manera que su primitiva institución se pierde en la oscuridad de los tiempos,

En cuanto á la procesión que se hace en este día con velus encendidas, debe nos buscar su origen antes del siglo VI Establecióse para oponer una ce remonia edificante y verdaderamente útil á otra ceremonia pagana llena de supersticiones y desórdenes, que los romanos designaban con el nombre de fiestas amburbales, fiestas ridículas que se celebraban cada cinco años, recorriendo las calles y plazas de Roma con hachones encendidos Los Romanos, después de haber sometido á su imperio todas las naciones de la tierra, les impusieron un tributo que se pagaba cada cinco años después del censo quinquenal. Una vez el dinero había ingresado en el erario de la República, consagrábase el mes de Febrero, á recorrer la ciudad con hachas encendidas en honor de los dioses infernales, á quienes los romanos se creían deudores de la conquista del mando.

Los Sumos Pontifices abolieron esta fiesta con otra festividad. El día 2 de Febrero, el pueblo y el clero hacían una magnifica procesión en que brillaban millares de antorchas y en que millares de voces cantaban por las calles de la ciudad eterna las alabanzas del verdadero vencedor del mundo y de su augusta Madre, de aquel Dios del Calvario que había dado á Roma, en vez del imperio de la fuerza, el imperio más glorioso, más vasto y poderoso de la fe; y el pueblo entero, saliendo de la iglesia de San Adrian, encaminábase á Santa María la Mayor, donde se festejaba á María y á su Hijo Jesús, por todas sus victorias.

Las luces que se encienden en la procesión, ó durante la misa, y que brillan por la noche en nuestros templos, son también una miniscencia de las siguientes palabras del cántico de Simeón: Este niño será la luz de Israel. the a describe some

#### AYUNTAMIENTO Beston de 25 del actual.

Se abre á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Terradillos, asistiendo los concejales señores Santiago. Santiuste, Galicia, Cabrero, de Frutos. Matabuena, Sanz Alvaro, Cristóbal Peña, Hernándaz, y Garcia.

Se lée el acta de la anterior, y por unanimidad es aprobada.

La Secretaria da cuenta de las escusas no presentadas por los ediles que no tienen a bien asistir y de que los Boletines Oficiales y Gacetas de la semana no contienen disposición ninguna que interese á la Comunidad.

Se da lectura de una proposición del Sr. Sanz Alvaro, encaminada a honrar la memoria del edilnente poeta D. José Zorrilla, que ha muerto dedicando sus últimos pensamientos á esta Capital, para lo
cual pide que el Ayuntamiento, á fuer de agradecido
acuerde haber recibido con gran sentimiento la noticia de esta pérdida nacional y que en señal de titielo
se levante la sesión sin tomar otro acuerdo alguno.

El Ayuntamiento acepta con entusiasmo esta proposición y accede en un 3000 a los dessos del Sr. Saaz Alvaro, en virtud de le cual el Señor Presidente levanta la sesión.

### SECTION ECONOMICA-AGRICOLA-PORESTAL.

#### EL AMIGO DE LOS LABRADORES

# AFORISMOS RURALES

Conformes con las reglas dadas por los más prácticos agrónomos antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, y con las observaciones y prácticas de los mejores cultivadores, por D. Narciso Fages de Romá, con nuevas aclaraciones, observaciones y notas, por D. Miguel Amat y Maestre.

CAPITULO VI.

- 11 Programme 14 (14 ) 14 (14 )

,લોક્સાલ 🖟

But 8

CAMPLE

.,9

CIC

#### Escardar y tener limpies les campes.

CXVI. CXVI.

No pretendas ahorrar Lo que cuesta el escardar (67)

Miligaria 67 . mili ... CXVII.

Es de escuajarle torzoso (68)

19.151

3 1 M1 - W

 $_{i}$  :: d

11 31.

Carrie all.

CXVIII.

Percibe la mala yerba

Antes que forme caterva;
Si labras sin que florezca

Mucho será no perezca:

Y si alteras el cultivo

Adoptas lo decisivo,

Do avena loca pulula

De trigo cosecha nula;

Por tres años la espateta

Es allí buena receta.

CXX.

No dejes de vigilar;
No se detenga el ganado;
Si se detuvo ha dañado.

#### Segar.

---- CXXI.

Cuando quisieres segar.

El que vá precipitado

Coje el grano desmedrado.

Más si te quedas atrás

Menos fanegas tendrás:

Cuida pues de estar atento

Aprovechando el momento

CXXII.

Deja siempre más granar El trigo que has de sembrar.

Trillar.

CXXIII.

Para trillar escelente

De piedra el trillo reciente

El trillar con la yeguada

Peor cosa y más pagada

Sin que puedas prescindir

Del tiempo que hay que invertir

(67) Es du tal importancia la operación de la excarda, que sin ella la siembra queda poco menos que inutil, porque las yerbas extrañas llenan el campo é

impiden medrar à las sembradas.

(68) Para limpiar el suelo de grama, dice nuestro Herrera, insigne patriarca de la agricultura española, que nos envidian las demás naciones: no escasees gastos de ninguna especie, pues nada dá más trista idea de la incuria y abandono de un cultiva ior que ver el suelo de su campo l'eno de grama.

(69) No es posible hacer en esta obrita con la bre- el Mediodia vedad que per su naturaleza requiere, una descripción este país, cebal del trillo conocido recientemente en este país y rutinarios.

Sept - to the transfer

En que llegue el turno al fin Cerca de otoño al confin; Guando quien la piedra tiene Trilla est fulio cual conviene. Gastando pocos dineros Sin barullo de braceros (69)

#### CRONICA LUCAL Y PROVINCIAL.

Ajustado ya, y en prensa n estro número anterior, recibimos la triste noticia de que habían sido robadas las Iglesias parroquiales de Milagios y Pardilla, en esta Diócesis.

Los sacrilegos ladrones se figuraban que como vispera de función en dichos pueblos tendrían de manificato las mejores alhajas, pero según noticias no ha sido así, pues solo se llevaron una pequena parte de el as, relativamente no de mucho valor.

De todos modos el hecho acusa una refinada perversidad de sentimientos que demanda el p onto y energico casugo de los autores, si estos no togran substraerse, como tememos á la activa persecución de la justicia.

En breve comenzarán los ejercicios de oposición à la Canongia vacante en la Colegiata del Real Siño de San Ildefonso.

Cinco son los opositores presentados, entre ellos un joven Presbitero que reside en la Archidiócesis de Tarragona.

Bajo la dirección de las Hijas de Jesús quedó instalada el lúnes en la villa de Coca una escuela de parvulos, cuya fundación se depe á la piadosa iniciativa del Patronato que preside la Infanta Dona Isabel.

El acto de inauguración de esta nueva escuela ha sido un verdadero acontecimiento para los católicos habitantes de Coca, entre quienes no se borrará por mucho tiempo el recuerdo de tan esplendente solemnidad.

Largo catálogo de defunciones nos vemos precisados a registrar en esta semana.

D. Santigo Gil Isabel, padre del ilustrado Presbitero D. Mariano; Dona Lucia Fernandez Tobar y dona
Castora Martínez, viuda de Almeyda; y los ninos
Joaquina Terradillos Perez y Celestino Perez Zurdo, han dejado el mundo de los vivos para compare
cer en la presencia del Senor.

Que El tortalezca à sus attibuladas familias y de à todos cristianos consuelos para soportar la terrible desgracia que les aflije.

Deseamos también resignación bastante à nuestro querido amigo D. Mariano Gil, Secretario del Ayun-

distinguido con el nombre de piedra de trillar y de rodilio (rouleau) en grancia, de donde ha venido. Me limitare por ello a decir que es una piedra en forma de cono truncado, largo de 70 centimetros ó de "lgo más de tres palmos y medio. y cuya base mayor tiene 90 centimetros ó aigo mas de cuatro palmos y medio de diametro; la base menor 80 centimetros ó aigo mas de cuatro palmos, que es may cerca de una vara; guardando dichas bases un poco de convexidad. Estas medidas pueden ser un poco mayores, pero en proporción estriba gran parte de la aitura con que funciona la máquina y del resultado de su operación.

Esta metida la expresada piedra dentro un batidor de madera récia al cual se halla unida por dos ejes, que introducidos dentro el cono lo necesario, para que formen en él un cuerpo común, asten del mismo cosa de unos tres cuartos de palmo ó 15 centimetros, y de manera que viya dando vueltas dentro del mismo batidor al arrastrarla sobre la parva estendida y formando círculos concéntricos, un par de mulas, caballos ó bueyes que se enganchan en el timón que sale del bastidor, y cuya punta, partiendo del centro de la parra, hace describir al cono truncado una línea espiral. La presión y no la percusión que ejerce uicho cono rodando sobre las espigas, hace salir el grano.

Esta máquina agricola da excelentes resultados y proporciona grandes economias; está generalizada en el Mediodia de Francia, y va ganando nuevas eras en este país, apesar de la oposición de los obstinados rittinarios.

appares as isdee is that

tamiento de Torreiglesias, por la pérdida irregarable de hijo Agripino, préciosa criatura de catoscorrisces de edad, que subió à la Gloria el dia 25 del corriente y nos asociamos à los doloridos padres en su justo pesar.

Cerramos hoy esta luctuosa crónica participando à nuestros lectores, el fallecimiento de
nuestro apreciable amigo y subscriptor, don
Francisco Vazquez Espada, à cuya inconsolable
familia, nos unimos en su natural dolor.

La velada que el último domingo celebró la sociedad «Fin de Siglo» fué muy notable, tanto por la buena elección y esmerado desempeño de las producciones puestas en escena, como por la escogida concurrencia que salió complacidísima y prodigó entusiastas aplausos à los jóvenes aficionados.

El celoso inspector de Vigilancia D. Tomás Martinez, ha sido ascendido á primer Inspector con destino á esta Capital.

Aplaudimos tan merecida recompensa.

La sociedad «La Peña» celebrará esta noche una de sus acostumbradas y selectas veledas en el Tentro principal.

A las tres de la tarde de ayer apareció florando sobre las aguas en la presa de la fábrica de barinas que, en el barrio de San Lorenzo de esta ciudad, posce D Anselmo Carretero, el cadáver de un hombre llamado Nicolás Cebrian, de más de 60 años de edad.

Ignóranse las causas que han podido ocasionar esta desgracia.

Nos nan favorecido con el cambio en la presente semana, los excelentes colegas La España Católica de Córdoba, El Balparte de Gerona, La Luz de Astorga y La Flor de Lis, de Binicarló:

En cambio nos veremos privados de la agradable visita de La Enseñanza Católica, ilustrada revista de Petrel, que ha suspendido su publicalción, a causa de la grave enfermedad de su inteligente Director.

Sentimos la desaparición del valeroso compañero, tanto como nos alegra vernos hourados con la grata visita de nuevos campeones de la causa católica.

#### MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento, de las alhajas, prendas de ropa, telas y demás objetos vencidos en el mes de Diciembre último.

Segovia 22 de Enero de 1892.—El Presidente, Francisco Carsi.

#### BOLETÍN RELIGIOSO.

JUEVES 2 de Febrero —LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—En la Catedral predicará el Sr. Dr. D. Francisco Arteaga, dignidad de chantre de la misma S. I.

#### CORRESPONDEN LA ADMINISTRATIVA.

Carbonero el Mayor.—D. R. M. G.—Pagado importe subscripción por D. R. A. hasta 15 Ahril, 93. Lastras de Cuellar.—D. P. P.—Anotado pago de la suya hasta fin Abril, id.

Munopedro.—D. V. H.—Hecha subscripción y pagada hasta igual fecha.

Coca.—D. L. D. C.—Hecho pago subscripción por D. S. R. hasta fin Marzo, id.

Munopedro.—D. P. S.—Abonada subscripción fin Diciembre 92.

Mojados.-D. A. M. C.-Id. id. por D. B. L. hasta fin Marzo, 93.

. SDUB3

### Sección de anuncios.

Copiamos de El Resumen, de Madrid, las siguientes líneas de D. Eduardo de Palacio, referente al gran licor

#### OUINA MOMO.

5. 52Los Sres. Soley y Compañía?

Pues unos catalanes inteligentes, laboriosos, químicos y propagandistas, que presentan en el mercado la Quina Momo, licor de los dioses, cuando los dioses estaban en buena posición social.

Recibi la caja que ustedes me remitieron, y en ella tres botelles madres y dos de cría y unos terrones de azúcar en estuche de cartón, como anunciadores de la Quina Momo.

No habio como estómago agradecido, aún cuando nada haría de más, sino en completo éstasis, después de apurar una copa de su lico.

De tonico y reconstituyente le cal·fican ustedes, y mun es poco; que debieran anadi-: eregenerador de las costumbres y de las inclinaciones y segura parada vida eterna.

Tengo para mi que ha de favorecer la deutición y la expectación, y la emisión de la voz y los matrimonios ventajosos y la elección de diquetades a Córtes.

Item más, que al ahuyentar el cansancio moral y el material y el intelectual, purifica la saugre, dilleufica las pasiones y convierte la vida en un cuento oriental honrado, annque fantistico.

Linguina de Momo?—me pregunté cuando lienté à mis manos el cujón licor para Carnaval de la época ó la temporada del Sr. de Momo. Licor

de aportunidad.
... Será una errata y quorra decir: Quina de Mono?

Pero, no de Momo, y Sr. mio; licor agradable que deleita y aún instruye; dotado de virtudes bigiénicas y de virtudes botánicas y de virtudes solvicas.

y vuelta en el «celestial expres».

Le anguro bueua aceptación en Madrid, en varios Circules, por el color verdoso dei Quina

Tengase en cuenta que en Madrid residen los diputados á Córtos los críticos de obras de afue-

Los inventores del Quina Memo pueden decir

Este licor es de mayor circulación en Espa-

na y el extranjero».

Porque si no lo es todavía, ilegará en breve à serlo.

Los catalanes nos darán otra nueva prueb de

Les deberemos la vida et rua.

Preparense ustedes con la Quina Memo, que

Preparense ustedes con la Quina Memo, que limpia, fija y da explendor.

E. de Palacio.

La Época, 4 y 12 Eneço.

M Boraldo, 4 Enero.

Las Noticias 8 Enero.

licor Quina Memo existe en to los las cafes. casi-

e of phone

Post of the Same

Depósito general

M. MILTY Comp. Consejo de Ciento, 218. BARCELOVA

Depósito en Madrid. - HADELD. - Desengaño, 20. -- HADELD.

TIENDA DE CRISTAL PLANO

# MAXIMO NEGRILLO E HIJO,

Calle Real del Carmen, num. 27,

Careciendo esta Capital de un establecimiento de la clase que tenemos el honor de ofrecer al publico, mos cresmos obligados a anunciarle, para si descan utilizar nuestros servicios.

Teniendo a su disposición géneros de Cristal phino. Fanales, Tejas y Raspados, todo de superior calidad.

#### EL LIBRO MAFSTRO.

DICCIONARIO PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN E IN-DISPENSABLE EN TODAS LAS OFICINAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquiri- esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4 000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un indice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el fólio del Diccionario en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorandose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que descen adquirirle, pueden esectuarlo dirigiéndose al Director de El Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías, ai precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regiran más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aque la fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedurlas.

Observaciones. - Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en félio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que pueden deteriorarla; todo sin aumento de pre-

El que desce se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

### AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893. EDICIÓN ECONÓMICA.

25. C & STPRECIOS: Action and	Maddrid.	Provincias.
1 1	Peretas.	Petetas.
Edición de dos días en plana, en- cartodada, sin papel secante	1,00	1,50
La misma, con PAPEL SECAN- TE, en cada hoja	1,50	2,00
Edición de un día en plana, en- cartonada, sin papel secante.	2,00	3,00
La misma, con PAPEL SE- CANTE, en cada hoja	3,00	4,00
EDIC'ÓN COMPLETA.		4: ( · <b>4</b> • · · · · · · • •
Edición de los días en plana, en tela de la inglesa, sin papel se-		a ( 6 - 3 1%) 4 - 3 - 3 1 - 1
La misma, con PAPEL SECAN-	2,00	2,50
TE, en cada hoja Edición de un día en plana, en	2,50	3,00
tela à la inglesa, sin papel se-		
La misma con PAPEL SECAN-	8,00	4,00
TE, en cada hoja	4,00	5,00

Belacción de menedas.—Sistema lecimal.—Cambio con el extran ero.—Modeles de recibes, de Letras, de Pagarés.—Indicación de Ferro carriles, —Tartías de Correos, de Paquetes posteles, de Telegratos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Células persuales, Teatros, Tranvias, etc.—Guía de Madrid con tolas las curios lades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de madrid —Diario en biance, para apuntes de tedes les días.

Es el libro más útil, de los publicads hasta el día, y demasiado chuncido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos liomitaremos por lo tauto, á decir que se han hecho como esta el classes; sus precios son de mas peseta hunta place, hantan lose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

rial de Bailly-Bailliere é hijes, plaza de deuta Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerias del Reino.

#### EL MODUS VIVENDI.

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.

Carmen, 3, Entresuelo. Tetuan, 23,

Baquina á la de Tetuan Entrada al entresuelo
Precio fijo. MADRID. Precio fijo.

Bata casa recibe todas las temporadas modelos de

Londres, Paris y Viena.
Se remiten à provincias.—Uniformes para celegiales.

#### CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2., izquierda,

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede a esorarse de sus operaciones, dirigiéndo e à este Centro, único fundado en España con personal teórico práctico mercantil que à su vez llevará à cabo el establecimiento y regularización de todo contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, re imentanco estas legalmente, al alcance de toda intelidencia.

HORAS DE DESPACHO: de nueve de la mañana á una de la tarde.

La correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.°, izquierda.

### Vinos tintos

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

Excmo. Sr. Marqués del Riscal.

Precios en la estación de Cenicero.

					V1:	PESOI		
		•	•			3er, año	_	mado.
Ba ric	a	ie 22!	i	tros				
con doble envase			230	280	350	300		
Barril		100		id.	113	130.4	160	140
Idem	٠	75		id	85	100	120	142
Idem		50		id.	60	12 70	. 85	80
Idem	*	25	*	id.	35	40	45	40
Caja co	on	25 bo	tel	las.			∵ 5o	50
Idem	*	12	id				25	25
Ideia		25	me	dias		•	i	
bote	lla	s			•		32	30
	4.	D	i de la constante de la consta	1	1			nasanto. Manazaran

Podidos Pueden bacerse al Administrado en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiendole las cartas por Ceniceros, o al apoderado de la casa en Madrid D Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5. principal, izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid

## A. VALLEJO. - Se ha - ALCALA. 29.

# Muebles, Tapicería, Colgaduras, Alcobas, Recibimientos.

Exportación á provincias.

TALLERES: Paseo de San Vicente, nam. 4, toda la casa. -- MADRID.

neuma, parálisis (por enfriamiento) tists y gastralgia, curación radical é inmediata por tratamientos externos y nuevos. Consultas de diez á una, y de tres á seis, Leones 20, Segovia, hasta el 15 de Enero.

Segovia, 1893,-Imp. de S. Rueda.